

Los Colegios de Abogados se concentran en defensa de la Justicia Gratuita

Decanos y miembros de las Juntas de Gobierno de los 83 Colegios de Abogados de toda España se concentraron el pasado día 24 de julio ante la sede de la Abogacía en Madrid, en el Paseo de Recoletos número 13, para mostrar su rechazo al Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, y otras normas que afectan a ciudadanos y abogados. Los participantes, vestidos con toga, salieron de la sede de la Abogacía, en el Paseo de Recoletos número 13, continuaron hasta la Plaza de Cibeles y llegaron al bulevar central en el que se instaló una carpa que estuvo abierta para los ciudadanos y abogados hasta las 19:00 horas. Allí, se dio lectura a un *Manifiesto en Defensa de la Justicia Gratuita* que, posteriormente, fue firmado por todos los decanos en presencia de los miembros de cada Junta de Gobierno. Según se explicó en el documento, la protesta se realizó porque, en opinión unánime de todos los decanos y consejeros de la Abogacía, en el proyecto de Ley hay temas nucleares que, si no se cambian, pondrán en riesgo un servicio público modélico prestado por 83 Colegios de Abogados y 42.500 abogados, 24 horas al día, 365 días al año, cuyo presupuesto se ha reducido 42 millones

de euros en los últimos cuatro años, fundamentalmente a base de rebajar de forma sustancial los baremos que cobran los abogados de Oficio. Durante la lectura del manifiesto, subrayaron su voluntad de expresar en nombre de todos, tanto abogados como ciudadanos, a los gobernantes y a los legisladores su rechazo a la regularización que se pretende hacer del Turno de Oficio y la Justicia Gratuita. También destacaron ser los responsables del gobierno de 83 Colegios de Abogados de España; decanos y diputados de Juntas de Gobierno; y de los 10 Consejos Autonómicos de la Abogacía, representando a más de 250.000 colegiados. En la carpa también se creó una zona habilitada para que los ciudadanos pudiesen estampar su firma contra la Ley y para informarles de los perjuicios que esta norma implica para la sociedad y para los abogados. Este texto, además, será remitido al Gobierno y al Congreso de los Diputados. A pesar de que la Abogacía en su diálogo con el Ministerio de Justicia ha logrado importantes avances en el proyecto de Ley, sigue habiendo aspectos fundamentales que perjudican al justiciable: no garantiza la financiación pública ni la cercanía de la Justicia al ciudadano, desconfía y sospecha de los ciudadanos,

menosprecia la labor de los abogados del Turno de Oficio al no garantizar un pago digno y puntual por sus actuaciones, burocratiza y hace más lenta la labor de los abogados y de los Colegios y, sobre todo, deteriora un servicio de calidad y no mejora el actual modelo ni lo moderniza. El colectivo también aseguró durante el encuentro que "el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita son una parte esencial del sistema constitucional de Justicia y debemos defenderlo frente a quienes pretenden perjudicarlo de cualquier forma. Pero, en tan desigual pelea, la Abogacía no puede estar sola". Además, mediante esta propuesta, denuncian que los cambios propuestos no resuelven problemáticas tan relevantes para la abogacía como son la falta de traductores para todo el proceso, o que se limite la libertad e independencia del criterio del abogado en el ejercicio de sus funciones, situaciones que aprovechando la tramitación se podrían solucionar. Por todo ello, la Abogacía Española se compromete a continuar defendiendo las modificaciones en el proyecto de Ley con todos los medios a su alcance y reclamando una negociación abierta y urgente de este y otros proyectos normativos que afecten a los derechos de los ciudadanos.

Ministerio de
Justicia. EFE